



Municipalidad de San Antonio de Cortés

Oficina de Secretaría Municipal



ACUERDOS DEL MES MAYO DEL AÑO 2022

	ACUERDOS	DESCRIPCIÓN
1	<p>El señor Alcalde Municipal don Jesus Eduardo Nuñez informo a la Corporación Municipal sobre la Carta de Entendimiento que hay sobre la Clínica Materno Infantil en el Barrio Sotero Barahona los fondos ya están el aporte de Funazucar es de L.250,000.00 ; la municipalidad de San Antonio de Cortes un aporte de L.500,000.00 los cuales serán depositados al número cuenta que ellos proporcionen y la parte de Cepudo L.230,000.00 para un total de L.3,050,000.00 para esta Unidad de Salud además del aporte económico es responsabilidad de esta Municipalidad la nivelación del terreno, electrificación conexión sistema de agua Potable y aguas negras aso como la gestión ante ña Secretaria de Salud del Personal Médico y demás Recursos necesarios para su funcionamiento lo que fue de acuerdo quedando aprobado por la Corporación Municipal.</p>	Acta N° 13 Punto 38 05/05/2022
2	<p>El Señor Alcalde Municipal expreso que ya había ido donde dos personas primero con el Sr. Jaime Moreno y con el Sr. Marcial Garcia, el predio del señor Marcial está cerca donde está el Tanque y a nosotros nos conviene porque está en la parte alta tiene más desnivel, también vamos hablar con Roger Rosales y le dijo que él podía donar la manzana de tierra vamos a ver el terreno para ver si reúne las condiciones lo que fue de acuerdo por la Corporación.</p>	Acta #14 punto 22 20/05/2022
3	<p>Se trató el tema del Horario de las sesiones debido por el tiempo de lluvia se acordó hacerlas por la mañana lo que fue discutido por lo que por mayoría de los Corporativos se aprobó hacerlas a las 11:00 A.M.</p>	Acta #14 punto 29 20/05/2022
4	<p>El Regidor Jose Cecilio Barahona Mociono que ya estaba aprobada la Amnistía Tributaria en todas la Municipalidades para el pago de Intereses, Multas y Recargos causados por la Mora acumulada al 31 de marzo 2022, disponiendo que las Municipalidades pueden otorgar un descuento hasta el 20% del monto de la deuda, el señor alcalde municipal lo sometió a consideración de la Corporación que si se podía Otorgar un descuento del 10% del Monto de la deuda, por lo que cada uno de los Corporativos votaron estar de acuerdo</p>	Acta #14 punto 31 20/05/2022



Municipalidad de San Antonio de Cortés

Oficina de Secretaría Municipal



que se aplique el 10% del Descuento para que los que deben puedan pagar hasta el 31 de Julio del presente año y que se publique para que la gente pueda pagar sus impuestos quedando aprobado por la Corporación Municipal y entrara en vigencia a partir del 23 de mayo del presente año.

Ana Gertrudis Hernández
Ana Gertrudis Hernández
Secretaria Municipal

